



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Alejandro Ernesto Svarch Pérez

Director General de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR

Dr. José Alejandro Avalos Bracho

Titular de la Unidad de Atención a la Salud

Dr. Gabriel Gutiérrez Morales

Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel

Dr. Said Vázquez Valle

Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel

Dr. Hilda Patiño Gallegos

Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad y Programas Especiales

Dra. Miriam Adriana Peña Eslava

Titular de la Coordinación de Enfermería

Dr. Arturo González Ledesma

Titular de la Coordinación de Supervisión

Dr. José Misael Hernández Carrillo

Titular de la Coordinación de Epidemiología

Dr. Luis Ernesto Caballero Torres

Titular de la Coordinación de Educación e Investigación en Salud

Dra. Alejandra Rangel Junquera

Encargada del Despacho de los Asuntos Inherentes a la
Coordinación de Programas Preventivos

Dr. Eduardo Antonio Rodríguez Becerril

Encargado del Despacho de los Asuntos Inherentes a la
Coordinación de Normatividad y Planeación Médica



Revisión Normativa

Dr. Eduardo Antonio Rodríguez Becerril

Encargado del Despacho de los Asuntos Inherentes a la Coordinación de
Normatividad y Planeación Médica

Mtro. Mauro Jesús Villegas Sánchez

Titular de la División de Normatividad Médica

Colaboradores

Mtro. Iker Virgilio Lobato González

Titular de la División de Unidades Médicas Móviles

Mtra. Sylvia Argentina Guzmán de la Cruz

Jefa de Área de Gestión de la Atención en Unidades Médicas Móviles

Dr. Diego Benito de la Cruz Cruz

Jefe de Oficina de la Atención a la Salud en UMM.

Mtra. Evelia Muñoz Flores

Supervisora de Procesos



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
ALCANCE.....	6
DEFINICIONES.....	7
ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD- POLIVALENTE	9
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE.....	10
IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y VESTIMENTA	16
MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES.....	17
DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	25
ANEXOS.....	27



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la definición establecida en la histórica Carta de Ottawa de 1986, la Promoción de la Salud, concebida como el proceso que permite a las poblaciones ejercer un mayor control sobre su bienestar, encuentra su ejecución operativa más cercana en la labor del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente. Este personal actúa como el vínculo fundamental entre las comunidades de difícil acceso y los servicios de salud, representando la "puerta de entrada" al sistema de atención primaria dentro del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar).

En el contexto de las Unidades Médicas Móviles (UMM), la labor de este personal trasciende la teoría para enfocarse en la intervención directa de los Determinantes Sociales de la Salud a nivel local. Su actuación operativa es clave para realizar acciones de promoción de la salud tales como: estrategias educativas en estilos de vida saludables, personas cuidadoras de menores capacitadas, entrega de micronutrientes, acciones preventivas en el embarazo, saneamiento básico, vectores y zoonosis.

Este trabajo en territorio exige una coordinación estrecha con el resto del personal de la brigada de salud y una vinculación efectiva con los Comités Locales de Salud y la Contraloría Social. A través de la organización comunitaria, el Personal de Promoción de la Salud-Polivalente facilita procesos de cambio de comportamiento y corresponsabilidad, adaptando las estrategias nacionales a la realidad intercultural y geográfica de las regiones más apartadas del país.

A través de esta guía, se busca estandarizar los procesos del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente en UMM para garantizar que cada intervención técnica contribuya a la equidad en salud y a la mejora de las condiciones de vida en las localidades atendidas del IMSS-BIENESTAR.

La presente guía constituye una herramienta procedimental indispensable para orientar esta labor. En sus apartados, se definen las actividades que permitirán al Personal de Promoción de la Salud-Polivalente desempeñarse con eficiencia, asegurando que la atención sea integral, gratuita y con un profundo respeto a la diversidad cultural, garantizando así el derecho a la salud de las comunidades.



OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al Personal de Promoción de la Salud-Polivalente de las Unidades Médicas Móviles del IMSS-BIENESTAR una guía técnica y operativa que fortalezca su desempeño en territorio y facilite la atención a la población sin seguridad social que habita en localidades vulnerables y de difícil acceso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el marco de actuación, y actividades del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente para homogeneizar la operación en las Unidades Médicas Móviles.
- Sistematizar los procedimientos de planeación, ejecución y registro de acciones en territorio para asegurar la trazabilidad y el impacto de la promoción de la salud.
- Fortalecer la vinculación con los Comités Locales de Salud y la Contraloría Social para fomentar el autocuidado y la organización comunitaria, bajo un enfoque intercultural y de curso de vida.

ALCANCE

Esta guía es aplicable al Personal de Promoción de la Salud-Polivalente que integra las brigadas de salud de las Unidades Médicas Móviles (UMM). Su contenido regula las funciones de promoción, prevención y organización comunitaria destinadas a la población sin seguridad social que habita en localidades de hasta 2,500 habitantes, con especial énfasis en aquellas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria.

El Personal de Promoción de la Salud-Polivalente deberá de desempeñar sus funciones con ética, derechos humanos, profesionalismo, perspectiva de género y en estricto apego a los principios del código de ética de la Administración Pública Federal. Esto implica actuar con legalidad, honradez, lealtad, respeto, eficiencia, imparcialidad, interés público, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, su labor debe reflejar un compromiso con los principios de equidad, interculturalidad, participación comunitaria y bienestar integral, fundamentales para el fortalecimiento de la salud pública en comunidades en situación de vulnerabilidad.



DEFINICIONES

- I. **Atención Primaria de Salud (APS):** Estrategia integral de organización y operación del sistema de salud como un todo, que constituye el eje central del sistema sanitario.
- II. **Brigada de Salud (BS):** Equipo de salud itinerante que conforma las Unidades Médicas Móviles, integrado por personal medicina, enfermería, odontología y Promoción de la Salud-Polivalente, destinado a proporcionar atenciones integrales, promoción de la salud, prevención de enfermedades y distribución de insumos en comunidades de difícil acceso.
- III. **Calidad de Vida:** Percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro de su contexto cultural y sistema de valores, influida por su salud física, estado psicológico, nivel de independencia y relación con el entorno.
- IV. **Cédula de Microdiagnóstico:** Instrumento en el que se recopilan datos sociodemográficos y de salud, utilizada exclusivamente para identificar necesidades y diseñar estrategias de intervención directa en las familias, sin fines punitivos.
- V. **Comité Local de Salud (CLS):** Instancia de participación comunitaria que auxilia a los equipos de salud en la prestación de servicios, vigilancia y desarrollo de acciones de promoción y prevención a nivel local.
- VI. **Comité de Contraloría Social (CCS):** Mecanismo organizado y voluntario de las personas atendidas para verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en los programas federales.
- VII. **Comunidad:** Grupo de personas que comparten territorio, intereses, valores y necesidades, organizadas para participar activamente en la mejora de sus condiciones de vida.
- VIII. **Derecho a la Salud:** Derecho humano fundamental que implica el disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad, oportunos y aceptables para todas las personas sin distinción.
- IX. **Determinantes Sociales de la Salud (DSS):** Circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluidos los sistemas de salud. Estos factores (Económicos, sociales, educativos) condicionan el estado de salud de la población.
- X. **Educación para la Salud:** Proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje orientado a generar conocimientos, actitudes y prácticas saludables que empoderen a las personas en el cuidado de su vida.
- XI. **Entornos Saludables:** Ámbitos físicos, sociales y culturales (Vivienda, escuela, trabajo, comunidad) donde las personas desarrollan su vida diaria y que han sido intervenidos para minimizar riesgos y promover el bienestar.
- XII. **IMSS-BIENESTAR:** Organismo público descentralizado encargado de otorgar servicios de salud a la población sin seguridad social en México.



- XIII. **Localidad:** Unidad territorial habitada con características sociales, culturales y geográficas propias, donde reside una comunidad objetivo de las Unidades Médicas Móviles.
- XIV. **Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar):** Esquema de cuidados integrales que conjunta recursos y procesos para otorgar servicios de salud gratuitos, universales y de calidad, con enfoque en la salud colectiva y comunitaria.
- XV. **No Discriminación:** Principio que garantiza el acceso a la salud sin exclusión por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana.
- XVI. **Organización Comunitaria:** Conjunto de personas que participan de forma voluntaria y solidaria en acciones a favor del bienestar colectivo y la transformación de su realidad local.
- XVII. **Perspectiva de Género:** Metodología que permite identificar y cuestionar las desigualdades y relaciones de poder entre hombres y mujeres, para garantizar que las acciones de salud respondan a las necesidades específicas de cada grupo de forma equitativa.
- XVIII. **Personal de Promoción de la Salud-Polivalente:** Profesional de la salud encargado de facilitar conocimientos y herramientas de educación para la salud, fomentar cambios de comportamiento positivos y promover la organización y participación comunitaria en territorio.
- XIX. **Prevención:** Medidas destinadas no solo a prevenir la aparición de enfermedades, sino también a detener su avance, reducir factores de riesgo y atenuar consecuencias una vez establecidas.
- XX. **Programa Presupuestal U200 (PFAM):** Programa destinado a apoyar la prestación de servicios de salud en comunidades rurales y de difícil acceso mediante las Unidades Médicas Móviles.
- XXI. **Promoción de la Salud:** Proceso de empoderamiento que permite a las personas y comunidades modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.
- XXII. **Unidades Médicas Móviles (UMM):** Establecimientos de salud móviles (Terrestres o acuáticos) equipados para otorgar servicios integrales en rutas programadas, con una periodicidad mínima de dos visitas mensuales por localidad.
- XXIII. **Visión Holística:** Enfoque integral que considera a la persona como un todo (Dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual), entendiendo que la salud es el resultado de la interacción armoniosa de todos estos elementos con su entorno.



ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE

1. Visitar las localidades operativas con una periodicidad mínima de dos veces al mes, en estricto cumplimiento a la "Programación de Visitas de las UMM" elaborado de forma trimestral, para garantizar la continuidad de la atención en territorio.
2. Verificar previamente las rutas de acceso y condiciones climáticas para garantizar el arribo seguro de la unidad a las localidades subsede.
3. Mantener actualizadas las bitácoras de mantenimiento preventivo/correctivo y el registro diario de consumo de combustible de la UMM (Anexos 5, 6, 7 y 8).
4. Apoyar en la organización, semaforización y control de inventarios de medicamentos e insumos de promoción, para su correcto almacenamiento y disponibilidad para las intervenciones.
5. Aplicar y actualizar la Cédula de Microdiagnóstico de forma anual o cuando existan cambios significativos en la composición de las familias de la localidad.
6. Colaborar con el resto del personal de la Brigada de Salud de la UMM en la elaboración y actualización anual del Diagnóstico Local de Salud, utilizando herramientas participativas que recopilen las necesidades de la comunidad.
7. Realizar y mantener al día los censos de grupos de riesgo (Embarazadas, menores de 5 años, pacientes con enfermedades crónicas) para asegurar su seguimiento en cada visita.
8. Organizar y ejecutar talleres y actividades lúdicas sobre estilos de vida saludables y capacitación a personas cuidadoras de menores, adaptando el lenguaje y materiales al contexto cultural y lengua indígena local.
9. Informar permanentemente a la población sobre el calendario de visitas de la UMM y el catálogo de servicios gratuitos, promoviendo el derecho a la salud.
10. Ejecutar acciones preventivas en el embarazo (Plan de seguridad, valoración nutricional, vacunación) y promover la lactancia materna, alimentación complementaria y la entrega oportuna de micronutrientes.
11. Brindar orientación individual y grupal sobre planificación familiar, cultura alimentaria (Etiquetado, consumo de agua, prevención de obesidad) y acciones de control de vectores, saneamiento básico y salud zoonótica.
12. Establecer comunicación activa con el Comité Local de Salud (CLS) y el Comité de Contraloría Social (CCS) para facilitar la corresponsabilidad y vigilancia ciudadana en el cuidado de la salud.
13. Impulsar la formación de redes ciudadanas para la detección de emergencias y el apoyo en traslados o referencias médicas.



14. Colaborar con el personal médico en la integración del informe mensual de actividades, validando que el registro de las intervenciones de promoción de la salud se realice correctamente en el Portal de Gestión de Salud Poblacional (GSP), herramienta digital oficial para el monitoreo y evaluación de las acciones en territorio.
15. Apoyar en el rastreo y seguimiento de pacientes referidos a unidades de mayor complejidad para vigilar que reciban la atención especializada necesaria.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE

Los procedimientos operativos permiten realizar intervenciones técnico-operativas y los registros de información que el Personal de Salud-Polivalente ejecuta en territorio. A continuación, se describen los procedimientos a seguir:

A. Planeación estratégica de la visita

Organizar y coordinar acciones de salud con enfoque estratégico y de Promoción de la Salud.

- Difundir con anticipación las fechas y servicios de la UMM mediante visitas domiciliarias, carteles o mensajes comunitarios.
- Revisar la programación oficial y ubicar geográficamente las localidades objetivo.
- Verificar rutas de acceso, tiempos de traslado y posibles barreras geográficas (Clima, estado de caminos), con el fin de garantizar la llegada puntual de la UMM.
- Ejecutar las intervenciones programadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Médica Móvil, asegurando el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para la productividad en territorio.
- Preparar el material educativo, insumos de promoción y formatos de registro (Formato de listas de asistencia [Anexo 2] y Formato de efemérides de salud [Anexo 3]).
- Coordinar con el médico y personal de la UMM las fechas y horarios de atención en cada localidad.
- Informar a las autoridades locales y al CLS sobre la programación de visitas.



B. Intervención en entornos educativos y comunitarios

Este procedimiento consiste en la implementación de estrategias para el cambio de comportamiento en salud en diferentes grupos poblacionales:

- **Acciones en Planteles Escolares:** Ejecutar sesiones formativas dirigidas a alumnos de nivel primaria, secundaria y media superior, adaptando los contenidos de acuerdo con la etapa del curso de vida. De acuerdo con el Calendario anual de efemérides y/o alguna necesidad local de información (Anexo 1).
- **Talleres Comunitarios:** Organizar y facilitar talleres de promoción de la salud dirigidos a la población general y grupos migrantes, fomentando la participación activa y el autocuidado.
- **Estrategias en Estilos de Vida Saludables:** Implementar metodologías educativas en entornos escolares y comunitarios, registrando el número de estrategias aplicadas y la población atendida (Desagregada por sexo).
- **Cultura Alimentaria:** Alimentación correcta, consumo de agua simple, interpretación de etiquetado nutrimental y reducción del consumo de sodio/sal.
- **Prevención de Enfermedades:** Higiene de alimentos, seguridad alimentaria, prevención de enfermedades no transmisibles, tabaquismo y consumo de alcohol.

C. Salud Materno-Infantil y Crianza

Procedimiento enfocado en la protección de la salud desde la etapa gestacional hasta la infancia temprana:

- **Control de la gestación:** Realizar el seguimiento de las acciones preventivas durante el embarazo, que incluye:
 - Elaboración y reforzamiento del Plan de Seguridad.
 - Verificación de la valoración nutricional, realización de ultrasonidos y cobertura de Examen General de Orina (EGO).
 - Promoción y registro del esquema completo de vacunación (Incluyendo COVID-19).
- **Lactancia y nutrición:** Impartir sesiones educativas sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada.
- **Capacitación a Personas Cuidadoras:** Fortalecer las competencias de quienes están a cargo de menores de edad en temas críticos como:
 - Manejo de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en el hogar.
 - Prevención de maltrato infantil.



- Estimulación temprana y detección de signos de alarma en el recién nacido.
- Abordaje inicial y de refuerzo en desnutrición, sobrepeso u obesidad infantil.

D. Entrega de insumos y suplementación

Gestión y distribución de insumos estratégicos para la prevención de riesgos:

- Micronutrientes: Realizar la entrega y seguimiento del consumo de hierro y ácido fólico en mujeres embarazadas y otros suplementos según normativa.
- Salud Sexual: Distribuir condones para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y brindar consejería en planificación familiar a la población general.
- Protección específica: Entregar sobres de Vida Suero Oral (VSO) y Cartillas Nacionales de Salud, registrando cada entrega en las herramientas de seguimiento correspondientes.

E. Control de vectores y saneamiento básico (Línea paludismo)

Este procedimiento norma las intervenciones en el entorno físico para reducir la densidad de vectores y mitigar riesgos de transmisión de enfermedades:

- Promoción de viviendas con patio limpio: Ejecutar acciones de educación y supervisión en los domicilios para fomentar el saneamiento básico, verificando la disposición correcta de residuos y la eliminación de maleza.
- Gestión de criaderos: Identificar y eliminar de manera física o biológica los criaderos existentes de vectores en depósitos de agua o áreas comunes, priorizando la participación de los habitantes.
- Vigilancia en zonas de riesgo: Realizar el control y monitoreo específico en viviendas identificadas como palúdicas, aplicando los protocolos de rociado o protección física según la normativa vigente.
- Organización y participación social: Coordinar el registro de las personas que participan en las jornadas de saneamiento y formalizar la activación de promotores voluntarios comunitarios para dar continuidad a las acciones de vigilancia.

F. Salud zoonótica (Vacunación antirrábica)

Procedimiento destinado a la prevención de la rabia mediante el control inmunológico de animales de compañía en territorio:



- Esquema de inmunización por etapa de vida: Ejecutar la vacunación de perros y gatos bajo los siguientes criterios de segmentación para garantizar la respuesta inmune adecuada:
 - Animales de 1 a 11 meses de edad.
 - Animales de 1 año en adelante.
- Seguimiento y refuerzo: Documentar de forma precisa el estatus vacunal de cada ejemplar, distinguiendo entre:
 - Animales vacunados por primera vez.
 - Animales que reciben revacunación o refuerzo anual.

G. Movilidad operativa y uso del vehículo oficial

Esta guía orienta sobre el uso de la Unidad Médica Móvil (UMM) como herramienta de trabajo:

- Planeación de Rutas: Verificación de trayectos para optimizar el consumo de combustible y garantizar la seguridad del equipo.
- Bitácoras: Registro riguroso del kilometraje, niveles de fluidos y estado físico del vehículo oficial en los formatos establecidos.

H. Monitoreo y Gestión en las UMM

Procedimiento para el registro y trazabilidad de la labor en campo:

- Registro de visitas: Documentar el número de visitas efectivas realizadas a las localidades, conforme a la programación trimestral.
- Información de Cáncer: Proveer información oportuna sobre detección de cáncer a tutores de menores de 18 años.
- Gestión de Datos: Capturar diariamente todas las acciones anteriores en el Portal de Gestión de Salud Poblacional (GSP) para validar el impacto de la promoción de la salud en la población sin seguridad social.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES

1. Selección del espacio de trabajo.

El Personal de Promoción de la Salud-Polivalente deberá identificar un lugar adecuado y seguro para realizar las actividades, preferentemente en:

- El área de espera, jardín o espacios de uso común de la UMM.



- En caso de utilizar un espacio comunitario, deberá solicitar autorización al representante o autoridad local correspondiente.

2. Presentación ante la comunidad.

Antes de iniciar cualquier actividad, el personal deberá:

- Presentarse con respeto, amabilidad y disposición.
- Indicar su nombre y función, mencionando su adscripción al IMSS-BIENESTAR.
- Explicar de manera clara y sencilla el motivo de su visita y el objetivo de las actividades.

Ejemplo sugerido: “Buenos días, soy [nombre], Promotor(a) de Salud-Polivalente de la Unidad Médica Móvil. Vengo de parte de IMSS-BIENESTAR para compartir información sobre cómo cuidar nuestra salud”.

3. Desarrollo de actividades.

Durante la ejecución de actividades comunitarias o educativas, el personal deberá:

- Hablar de forma clara, pausada y con lenguaje sencillo, evitando tecnicismos.
- Saludar cordialmente a todas las personas presentes y fomentar un ambiente de confianza.
- Explicar el propósito de la actividad desde el inicio.

Ejemplo: “Hoy conversaremos sobre cómo cuidar nuestra mente y sentirnos mejor cuando atravesamos momentos difíciles”.

- Formular preguntas abiertas que incentiven la participación.

Ejemplo: “¿Qué cosas les ayudan a sentirse con más ánimo?”.

- Utilizar materiales didácticos simples (Carteles, ilustraciones o demostraciones) y explicar con calma.
- Adaptar el tema si la comunidad muestra interés en otro asunto de salud, atendiendo dudas y promoviendo el diálogo.
- Agradecer la participación al finalizar cada sesión.

Ejemplo: “Agradecemos su tiempo y participación. Recordemos que la salud se cuida todos los días”.



Desarrollo de una sesión "X".

Selección de Tema para impartir:

Dos opciones:

- a) Tomar una del calendario anual de efemérides.
- b) Tomar una de acuerdo con el curso de vida, (Si son niños y niñas, adolescentes, personas adultas o personas adultas mayores; o alguna persona en contexto de vulnerabilidad).

4. Actitud y comunicación.

El desempeño del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente deberá caracterizarse por:

- Mantener una actitud positiva y cordial, utilizando la sonrisa como herramienta de cercanía.
- Mostrar paciencia y respeto, reconociendo los distintos ritmos de participación.
- Compartir a través de la presentación las reglas de convivencia durante la sesión. Invitar sin imponer, fomentando la colaboración voluntaria.
- Concluir cada actividad con un mensaje motivador o constructivo.

Ejemplo: "Cuidarnos empieza por conocernos y apoyarnos. Juntos podemos lograr una mejor salud".

5. Principio rector.

El Personal de Promoción de la Salud-Polivalente es la figura de enlace directo entre la Brigada de Salud de la UMM y la comunidad.

Su compromiso, empatía y profesionalismo son elementos esenciales para fortalecer la confianza y el vínculo comunitario, contribuyendo al bienestar integral de la población.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y VESTIMENTA

La imagen del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente es fundamental para generar confianza y reconocimiento en las comunidades. El uso de la indumentaria oficial facilita la identificación del personal como parte integrante de la brigada de salud del IMSS-BIENESTAR.

I. Criterios Generales.

- Disponibilidad: La dotación del uniforme oficial se encuentra sujeta a la suficiencia presupuestal y a la asignación institucional vigente.
- Obligatoriedad: En caso de contar con uniforme institucional, su uso es obligatorio durante toda la jornada laboral, acompañado siempre del gafete de identificación oficial en un lugar visible.
- Identidad Visual: Ante la falta de uniforme oficial, se recomienda el uso de prendas que sigan la paleta de colores institucionales, evitando logotipos de otras organizaciones o mensajes ajenos a la salud pública.

II. Prohibiciones en la Imagen Profesional.

A fin de mantener la neutralidad y el respeto intercultural en territorio, se evitará el uso de:

- Prendas con mensajes de carácter político, religioso o comercial.
- Ropa que limite la movilidad necesaria para ejecutar maniobras de carga y descarga de insumos en la UMM o la atención inmediata de emergencias.

III. Especificaciones Técnicas de Vestimenta.

Para favorecer el desempeño eficiente en las actividades de campo (Caminatas, ferias de salud y visitas domiciliarias), se establecen los códigos y descripciones oficiales en la Tabla 1.



Tabla 1. Especificaciones de vestimenta para el Personal de Promoción de la Salud-Polivalente.

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COLOR SUGERIDO
	CHAL02	CHALECO GABARDINA UNISEX	VERDE
	CHAM01	CHAMARRA UNISEX	NEGRO
	GORR02	GORRA	BLANCA
	CAMS06 (Hombre)	CAMISA HOMBRE	BLANCA
	CAMS07 (Mujer)	CAMISA MUJER	BLANCA
	PLYP01 (Hombre)	PLAYERA TIPO POLO HOMBRE	VERDE / GUINDA
	PLYP07 (Mujer)	PLAYERA TIPO POLO MUJER	VERDE / GUINDA

Nota: La presente especificación está sujeta a la disponibilidad presupuestal y al financiamiento asignado a la dependencia.

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.

MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

El Programa presupuestal U200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", en su ejercicio fiscal 2026, establece los lineamientos operativos para la organización, funcionamiento y supervisión de las Unidades Médicas Móviles (UMM). Estas unidades son componentes estratégicos del IMSS-BIENESTAR para acercar servicios de salud integrales a comunidades rurales, dispersas y de difícil acceso.

En este contexto, el Personal de Promoción de la Salud-Polivalente asume el compromiso de apegarse a las disposiciones de las Reglas de Operación (ROP), específicamente en lo relativo a la custodia, resguardo y mantenimiento preventivo

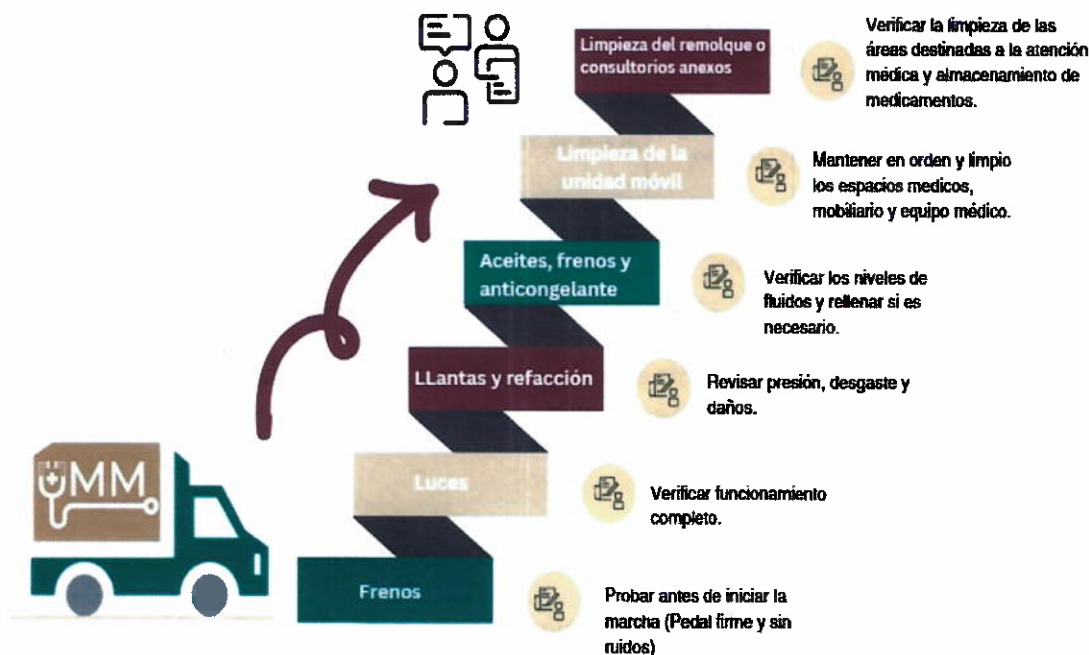
del vehículo. Esta responsabilidad técnica busca garantizar que las UMM (Tipos 0, I y II) operen en condiciones óptimas para una cobertura eficiente y segura.

1. Revisión Diaria de Seguridad y Limpieza.

Verificar sistemáticamente el funcionamiento, higiene y presentación de la UMM mediante el (Anexo 4).

En la Imagen 1, se observan las características de la revisión diaria de seguridad y limpieza de la UMM, las cuales incluyen la verificación de frenos, luces, llantas, llanta de refacción, niveles de aceite y demás elementos necesarios para su operación segura.

Imagen 1. Revisión diaria de seguridad y limpieza de la UMM.



Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.

Limpieza.

Garantizar que la UMM mantenga condiciones adecuadas de limpieza, desinfección e higiene que aseguren la seguridad del personal, de los usuarios y del entorno durante las actividades diarias.



Protocolo de Higiene y Bioseguridad.

Antes del inicio de actividades (Brigada de Salud):

- Verificar condiciones higiénicas y registrar en bitácora de limpieza.
- Ventilar la unidad por al menos 15 minutos.
- Asegurar que no haya medicamentos ni materiales fuera de lugar.
- Verificar el cierre correcto de puertas, ventanas y aseguramiento de equipo.

Área médica (Personal de Medicina y Enfermería).

- Higienizar cabina y consultorio.
- Desinfectar equipo médico portátil (Tensiómetro, glucómetro, estetoscopio, etc.).

Al finalizar la jornada (Personal de Enfermería).

- Gestión de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI): Disponer adecuadamente los RPBI (Punzocortantes en contenedores rígidos rojos al 80% de su capacidad y residuos no anatómicos en bolsas rojas), conforme a la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.
- Limpiar y desinfectar el refrigerador (Red de Frío), termos e instrumental clínico.

Semanalmente (Brigada de Salud).

- Limpieza profunda de área médica, pisos, paredes y mobiliario.
- Lavado exterior del vehículo y textiles.

2. Control de Consumo de Combustible y de Uso del Vehículo Oficial de las UMM.

Este control asegura el uso eficiente y transparente de los recursos mediante criterios de análisis operativo:

- **Detección de Variaciones en Rendimiento:** Calcular la relación kilómetros recorridos vs. litros cargados (\$km/l\$). Una disminución atípica funciona como alerta de fallas mecánicas (Filtros obstruidos, baja presión de llantas) o uso inadecuado del motor (Anexo 5).
- **Monitoreo de Anomalías:** Identificar consumos injustificados según la ruta o en periodos de baja movilidad.



- Validación de Itinerarios: El odómetro debe coincidir estrictamente con la "Programación de Visitas". Desvíos por clima o bloqueos deben documentarse.
- Trazabilidad: Vincular cada ticket de carga al kilometraje exacto para auditorías y como indicador predictivo de servicios.

En la Tabla 2, se presentan los componentes y la descripción del control del consumo de combustible y del uso del vehículo, los cuales permiten dar seguimiento al kilometraje, rendimiento, costos y responsables de cada traslado, con el fin de garantizar una operación eficiente de la UMM.

Tabla 2. Control de consumo de combustible y uso del vehículo.

Componentes	Descripción
Fecha.	Día de registro de uso del vehículo.
Kilometraje inicial y final.	Permite calcular la distancia recorrida.
Kilómetros recorridos.	Diferencia entre kilometrajes.
Litros de gasolina cargados.	Cantidad de combustible suministrado.
Rendimiento (Km/Lt).	Relación entre kilómetros recorridos y litros cargados.
Importe.	Costo del combustible cargado.
Traslado a.	Destino o punto de trabajo.
Nombre y firma del responsable.	Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o conductor asignado.

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.

3. Mantenimiento y Servicio Mecánico del Vehículo Oficial de las UMM.

El mantenimiento de la UMM busca controlar el estado operativo del vehículo para favorecer la seguridad del personal y la continuidad de los servicios en territorio.

I. Calendario de Intervenciones.

- Diaria: Revisión de niveles (Aceite, refrigerante, frenos), luces y presión de neumáticos antes de iniciar la ruta.
- Semanal: Limpieza de motor para detectar fugas, revisión de batería y limpiaparabrisas.
- Por Kilometraje: Servicios preventivos (Aceite, filtros y frenos) cada 5,000 km o 10,000 km según el tipo de motor.
- Semestral: Diagnóstico integral de suspensión, dirección y transmisión debido al desgaste en caminos de difícil acceso.

II. Gestión y Registro.

- **Anticipación:** Reportar la proximidad del kilometraje de servicio para programar la intervención sin interrumpir la cobertura de salud.
- **Trazabilidad:** Registrar obligatoriamente fecha, kilometraje y refacciones para prolongar la vida útil del vehículo (Anexo 6).

4. Mantenimiento y servicio programado del equipo de las UMM.

Procurar el adecuado funcionamiento, seguridad y conservación de las UMM y su equipo médico, mediante la verificación semanal y semestral de los distintos sistemas que integran la unidad (Anexo 8).

Verificación semanal y semestral de los sistemas integrados:

- **Sistema Eléctrico:** Lámparas, contactos, fusibles y centro de carga.
- **Sistemas Hidráulicos:** Revisión de filtros, cloración de agua y desazolve de drenaje.
- **Componentes de Rescate:** Funcionamiento y lubricación del Winch e inmovilizador.

Registro y Reporte de Actividades (UMM).

A continuación, se presenta la versión integrada y corregida de los lineamientos de Mantenimiento de las Unidades Médicas Móviles, atendiendo todas las observaciones técnicas y alineando el contenido al ejercicio fiscal 2026.

MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

El Programa presupuestal U200 “Fortalecimiento a la Atención Médica”, en su ejercicio fiscal 2026, establece los lineamientos operativos para la organización, funcionamiento y supervisión de las Unidades Médicas Móviles (UMM). Estas unidades son componentes estratégicos del IMSS-BIENESTAR para acercar servicios de salud integrales a comunidades rurales, dispersas y de difícil acceso.

En este contexto, el Personal de Promoción de la Salud-Polivalente asume el compromiso de apegarse a las disposiciones de las Reglas de Operación (ROP), específicamente en lo relativo a la custodia, resguardo y mantenimiento preventivo del vehículo. Esta responsabilidad técnica busca garantizar que las UMM (Tipos 0, I y II) operen en condiciones óptimas para una cobertura eficiente y segura.



1. Revisión Diaria de Seguridad y Limpieza.

Verificar sistemáticamente el funcionamiento, higiene y presentación de la UMM mediante el (Anexo 4).

Protocolo de Higiene y Bioseguridad.

Antes del inicio de actividades (Brigada de Salud).

- Verificar condiciones higiénicas y registrar en bitácora de limpieza.
- Ventilar la unidad por al menos 15 minutos.
- Asegurar que no haya medicamentos ni materiales fuera de lugar.
- Verificar el cierre correcto de puertas, ventanas y aseguramiento de equipo.

Área médica (Personal de Medicina y Enfermería).

- Higienizar cabina y consultorio.
- Desinfectar equipo médico portátil (Tensiómetro, glucómetro, estetoscopio, etc.).

Al finalizar la jornada (Personal de Enfermería).

- Gestión de RPBI: Disponer adecuadamente los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (Punzocortantes en contenedores rígidos rojos al 80% de su capacidad y residuos no anatómicos en bolsas rojas), conforme a la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.
- Limpiar y desinfectar el refrigerador (Red de Frío), termos e instrumental clínico.

Semanalmente (Brigada de Salud).

- Limpieza profunda de área médica, pisos, paredes y mobiliario.
- Lavado exterior del vehículo y textiles.

2. Control de Consumo de Combustible y Uso del Vehículo (Anexo 5).

Este control asegura el uso eficiente y transparente de los recursos mediante criterios de análisis operativo:



- **Detección de Variaciones en Rendimiento:** Calcular la relación kilómetros recorridos vs. litros cargados. Una disminución atípica funciona como alerta de fallas mecánicas (Filtros obstruidos, baja presión de llantas) o uso inadecuado del motor.
- **Monitoreo de Anomalías:** Identificar consumos injustificados según la ruta o en periodos de baja movilidad.
- **Validación de Itinerarios:** El odómetro debe coincidir estrictamente con la "Programación de Visitas". Desvíos por clima o bloqueos deben documentarse.
- **Trazabilidad:** Vincular cada ticket de carga al kilometraje exacto para auditorías y como indicador predictivo de servicios.

3. Mantenimiento y Servicio Mecánico (Anexo 6).

El mantenimiento busca controlar el estado operativo para favorecer la seguridad y continuidad del servicio.

I. Calendario de Intervenciones:

- **Diaria:** Niveles (Aceite, refrigerante, frenos), luces y presión de neumáticos.
- **Semanal:** Limpieza de motor para detectar fugas, revisión de batería y limpiaparabrisas.
- **Por Kilometraje (Servicio Técnico):** Cambios de aceite, filtros, bujías y revisión de balatas cada 5,000 km o 10,000 km según el fabricante.
- **Semestral:** Diagnóstico integral de suspensión, dirección y transmisión por desgaste en caminos de difícil acceso.

II. Gestión y Registro:

- **Anticipación:** Reportar la proximidad del kilometraje de servicio para programar la intervención sin interrumpir la cobertura.
- **Trazabilidad (Anexo 7):** Registrar fecha, kilometraje y refacciones para prolongar la vida útil del vehículo.

4. Mantenimiento del Equipo Especializado (Anexo 8).

Verificación semanal y semestral de los sistemas integrados:

- **Sistema Eléctrico:** Lámparas, contactos, fusibles y centro de carga.



- **Sistemas Hidráulicos:** Revisión de filtros, cloración de agua y desazolve de drenaje.
- **Componentes de Rescate:** Funcionamiento y lubricación del Winch e inmovilizador.

5. Registro y Reporte de Actividades.

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos:

1. **Bitácoras Físicas:** Registro diario obligatorio de conservación y servicios.
2. **Notificación de Incidencias:** Cualquier anomalía (Mecánica o sanitaria) debe reportarse de forma inmediata al Enlace Estatal.
3. **Portal de Gestión de Salud Poblacional (PGSP):**
 - Registrar la jornada (Nombre UMM, Tipo, CLUES, Fecha).
 - El kilometraje digital debe ser idéntico a la bitácora física y tickets.
 - Plazo de carga: El envío definitivo debe efectuarse dentro de las primeras 48 horas posteriores a la visita.



DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

1. Acuerdo por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MÁS-BIENESTAR) conforme al Programa Estratégico de Salud para el Bienestar, publicado en el DOF el 7 de septiembre de 2022.
2. Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), publicado en el DOF el 31 de agosto de 2022.
3. Determinantes Sociales de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (OPS). Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>
4. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud; Alma-Ata, Rusia. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/declaracion-de-alma-ata>
5. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Ottawa, Canadá. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/carta-de-ottawa-publicado-por-la-dgps>
6. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Adelaida, Australia. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/declaracion-de-adelaida>
7. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Sundsvall, Suecia. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/declaracion-de-sundsvall>
8. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Yakarta, República de Indonesia. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/declaracion-de-yakarta>
9. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; México, D.F. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/declaracion-de-mexico>
10. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Bangkok-(DGPS). Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/carta-de-bangkok-dgps>
11. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Nairobi, Kenia. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/llamado-a-la-accion-de-nairobi>
12. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Helsinki, Finlandia. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/declaracion-de-helsinki>



13. El Promotor de la Salud, hablemos de salud. Disponible en: <https://www.gob.mx/promosalud/es/articulos/el-promotor-de-la-salud>
14. Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), publicado en el DOF el 13 de septiembre de 2023.
15. Estrategia y Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud en el contexto de los objetivos del Desarrollo Sostenible 2019-2030. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55950/OPSFPLIM220006_spa.pdf?sequence=3&isAllowed=y
16. González Y, Salinas AA. El promotor de la salud institucional en México: su mirada desde su campo laboral (2020). Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3091/309165079005/html/>
17. Guía de usuario: Visualizador del cronograma de visitas a localidades y áreas de influencia de Unidades Médicas Móviles, IMSS-BIENESTAR. Disponible en: <https://cgsp.online/wp-content/uploads/2024/06/240620-Instructivo-de-Visualizador.pdf>
18. Guía de la Cédula de Gestión de Información en Unidades Médicas Móviles, IMSS-BIENESTAR. Disponible en: <https://cgsp.online/wp-content/uploads/2024/11/Guia-Gestion-de-Informacion-en-UMM.pdf>
19. Informe Lalonde “Una nueva perspectiva sobre la salud de los canadienses”, anunciado por Marc Lalonde, Secretario de Salud y Bienestar en Canadá. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/informe-lalonde-dgps>
20. Instructivo de llenado. Cédula para programación de visitas a localidades y áreas de influencia de Unidades Médicas Móviles, IMSS-BIENESTAR. Disponible en: <https://cgsp.online/wp-content/uploads/2024/06/240620-Instructivo-de-Llenado-Cronograma-UMM-Usuarios.pdf>
21. Monreal, L; Arillo- Santillán, E., Betanzos-Reyes, A.F., & Jiménez-Aguilar, A. (2019). Promoción de la Salud. Instituto de Salud Pública, México. Disponible en: https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISS_Promocion_Salud.pdf
22. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Modelos de atención primaria: Unidades móviles de salud. Informes técnicos y estudios de caso. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB146/B146_5-sp.pdf
23. Unidades Médicas Móviles, a comunidades de difícil acceso 2019. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/articulos/unidades-medicas-moviles-a-comunidades-de-dificil-acceso>



**Gobierno de
México**



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

ANEXOS.

ANEXO 1. CALENDARIO ANUAL DE EFEMÉRIDES OFICIALES EN SALUD.

Este calendario guía la programación de talleres, pláticas y ferias de salud.

Las actividades deben adaptarse al contexto cultural y lingüístico de cada comunidad.

 Gobierno de México  IMSS BIENESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD			Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud
CALENDARIO ANUAL DE EFEMÉRIDES			
Primer Trimestre: Salud Mental, Nutrición y Prevención			
EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN	
13 de enero/ Día Mundial contra la Depresión.	Taller: "Cuidando mi mente".	Dinámica grupal con rotafolio sobre manejo de estrés y emociones.	
27 de enero/ Día del Profesional de Nutrición.	Plática "Comer bien con lo que tenemos".	Uso de maquetas de alimentos locales para diseñar menús saludables.	
31 de enero/ Día Mundial contra la Lepra.	Perifoneo mural informativo: "Lo que debes saber de la lepra".	Difusión de signos (Manchas en piel) en lugares visibles.	
4 de febrero/ Día Mundial contra el Cáncer.	Cáncer Sesión: "Defección a tiempo".	Cartulinas con síntomas de alerta y revisión de antecedentes en consulta.	
9 de febrero/ Día del Odontólogo.	Jornada de salud bucodental: "Cómo prevenir caries y enfermedades de encías".	Incluye plática, cepillado supervisado y entrega de kits de higiene dental.	
13 de febrero/ Día Internacional del Condón.	Taller: "Protejo mi cuerpo" (Uso del condón).	Demostración práctica de uso correcto y mitos/realidades.	
15 de febrero/ Día Internacional contra el Cáncer infantil.	Feria de salud escolar: "Signos de alerta en niños y niñas".	Stands de "Signos de alarma" dirigidos a padres y maestros.	
18 de febrero/ Día Internacional del Síndrome de Asperger.	Plática: ¿Qué es el síndrome de Asperger? ¿Cómo podemos apoyar?	Charla breve durante actividades escolares, consultas o asambleas comunitarias.	
03 de marzo/ Día Mundial de los Defectos de Nacimiento.	"Charla prenatal".	Promoción del ácido fólico y control del embarazo.	
04 de marzo/ Día Mundial contra la Obesidad.	Campaña de vida activa.	Carteles comunitarios, pláticas casa por casa y demostraciones de alimentación saludable.	
Primer Trimestre: Salud Mental, Nutrición y Prevención			



**Gobierno de
México**



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

**GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES**

EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
20 de marzo/ Día Mundial de la Salud Bucal.	Plática sencilla: "¿Por qué es importante cuidar nuestros dientes?".	Demostración de cepillado dental adecuado, usando un dibujo de boca o una maqueta.
24 de marzo/ Día Mundial de la Tuberculosis.	Sesión educativa: "Conozco la TB".	Dramatización sobre vías de contagio y búsqueda de síntomas respiratorios.

Segundo Trimestre: Salud Materna, Derechos y Prevención de Riesgos		
EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
2 de abril/ Día Mundial del Autismo.	Sensibilización comunitaria.	Cuentos y dinámicas de inclusión en escuelas.
6 de abril/ Día Mundial de la Actividad Física.	Rally de movimiento y salud.	Estaciones con juegos físicos, retos de equilibrio, fuerza y coordinación. Se promueven valores.
07 de abril/ Día Mundial de la Salud.	Feria de salud comunitaria.	Estaciones de detección (glucosa/presión) y determinantes sociales.
11 de abril/ Día Mundial del Parkinson.	Charla informativa: "¿Qué es el Parkinson y cómo podemos apoyar a las personas que lo tienen?".	Demostración de ejercicios de motricidad fina (para manos). Conversación con familiares sobre cuidados básicos. Si hay personas con síntomas, orienta para su referencia.
14 de abril/ Día Mundial de la enfermedad de Chagas	Jornada educativa en espacio público.	Posters informativos y demostraciones de medidas preventivas contra vector del Chagas.
25 de abril/ Día Mundial del Paludismo	Jornada "Patio Limpio".	Eliminación de criaderos y demostración de uso de mosquiteros.
27 de abril/ Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas y Niños y Adolescentes.	Taller: "Hogar Seguro".	Identificación de peligros (estufas, líquidos calientes) con niños y niñas.
8 de abril/ Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Plática: "Cuida tu salud mientras trabajas" (Ergonomía, hidratación, uso de equipo de protección).	Conversación sobre riesgos comunes en trabajos rurales (uso de machete, carga de peso). Dirige la actividad a jornaleros, agricultores, obreros, amas de casa, etc.
5 de mayo/ Día Nacional Salud materna	Taller: "Mi parto, mis derechos".	Diálogo con parteras y usuarias sobre parto humanizado y seguro.
08 de mayo/ Día Mundial del Cáncer de Ovario	Charla: "Cuidemos la salud de los ovaños".	Orientación sobre signos de alarma y la importancia de chequeos ginecológicos.
09 de mayo/ Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal.	Plática: "El embarazo es una etapa para cuidarnos más".	Orientación sobre signos de alarma en embarazo y parto seguro. Revisa cartillas de embarazo y ofrece seguimiento en cada visita.
12 de mayo/ Día Internacional de la Enfermería.	Jornada: "La enfermería cuida nuestra salud en todas las etapas".	Realiza una jornada de detecciones o pláticas de autocuidado. Agradecimiento a personal de enfermería local.



**Gobierno de
México**



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Segundo Trimestre: Salud Materna, Derechos y Prevención de Riesgos		
EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
17 de mayo/ Día Mundial de la Hipertensión.	Taller de monitoreo.	Práctica de toma de presión y plática sobre reducción de sal.
19 de mayo/ Día Mundial de la Donación de Leche Materna.	Taller: "Beneficios de la leche materna".	Orientación sobre extracción y conservación de la leche. Demostración de técnicas de lactancia.
20 de mayo/ Día Nacional del Profesional de la Psicología.	Charla: "Cuidemos también nuestra mente".	Dinámicas de técnicas sencillas de relajación o respiración. Orientación sobre cuándo buscar apoyo psicológico.
23 de mayo/ Día Internacional para la Erradicación de la Fisura Obstétrica.	Plática: "Embarazo saludable y parto seguro para prevenir complicaciones".	Charlas con mujeres embarazadas y sus familias. Fomento del control prenatal. Revisión de signos de alarma durante el embarazo. Promoción de atención en hospitales para partos de riesgo.
28 de mayo/ Día Internacional de la Salud de la Mujer.	Jornada de tamizaje.	Promoción de autoexploración mamaria y citología cervical.
31 de mayo/ Día Mundial Sin Tabaco.	Campaña: "Aire Limpio".	Teatro guiado para adolescentes sobre pensamiento crítico.
04 de junio/ Día Internacional de los Niños, Víctimas Inocentes de la Agresión.	Charla: "Todos los niños tienen derecho a vivir sin violencia."	Charlas en escuelas, hogares o centros comunitarios. Dinámica con niños: dibujo libre sobre "Mi derecho a vivir feliz". Promover canales de denuncia y protección de derechos (si existen en la región).
14 de junio/ Día Mundial del Donante de Sangre.	Plática: "Donar sangre salva vidas" (Quién puede donar, cómo y para qué sirve).	Difusión de los beneficios de la donación altruista. Charlas comunitarias o en consulta sobre el tema. Promover la participación.
15 de junio/ Día Mundial de la toma de conciencia del Abuso y maltrato en la vejez.	Taller: "Buen trato a personas mayores".	Juego de roles con adultos mayores, muestra de cortometrajes breves y reflexión en grupo.
24 de junio/ Día Mundial del Paramédico.	Taller: "¿Qué hacer en una emergencia antes de que llegue la ayuda?".	Demostración (sencilla) de primeros auxilios básicos: curación de heridas, RCP (si hay capacitación). Fomentar que la comunidad sepa a quién llamar en caso de emergencia.
26 de junio/ Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.	Lucha contra las Drogas.	Dinámica: "Yo decido, yo me cuido"
28 de junio/ Día Internacional del Orgullo LGTTTQIA+	Plática: "Promover la igualdad, el respeto y la no discriminación".	Con charlas, testimonios, mensajes sobre igualdad, derechos y espacios libres de no discriminación.



Gobierno de México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Tercer Trimestre: Ciclos de Vida y Zoonosis		
EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
06 de julio/ Día Mundial de las Zoonosis.	Plática: "Dueño responsable"	Orientación sobre vacunación antirrábica y brucelosis.
11 de julio/ Día Mundial de la Población.	Plática: "Decidir sobre nuestra salud y familia es un derecho".	Charlas comunitarias sobre planificación familiar, igualdad de género, anticoncepción y derechos sexuales y reproductivos especialmente a jóvenes y parejas.
28 de julio/ Día Mundial contra la Hepatitis.	Taller: "Prevención de hepatitis".	Rotafolio y portafolio con causas, vías de transmisión, vacunas y hábitos de higiene.
Del 1 al 7 agosto/ Semana Mundial de la Lactancia materna.	Círculo de apoyo.	Demostración con maniquí sobre posiciones de amamantamiento.
03 de agosto/ Día Internacional de la Planificación Familiar.	Plática: "Mi futuro, mi decisión"	Orientación sobre métodos anticonceptivos y derechos reproductivos.
17 de agosto/ Día del Médico Veterinario Zootecnista.	Cartel: "El cuidado de los animales protege a las personas".	Cartel sobre la importancia de vacunar y desparasitar animales. Fomentar la vacunación de mascotas (Coordinación con campañas locales).
19 de agosto/ Día del Promotor de la Salud.	Conversatorio comunitario.	Reconocimiento a la labor del promotor en el cuidado local.
26 de agosto/ Día Internacional contra el Dengue.	Plática: "Sin criaderos, sin dengue".	Orientación sobre signos y síntomas para acudir a consulta oportuna. Difusión de medidas de protección: uso de mosquiteros, ropa que cubra cuerpo, repelente.
28 de agosto/ Día Nacional de la Persona Adulta Mayor.	Taller: "Envejecer con dignidad".	Dinámicas de prevención de caídas y redes de apoyo social.
28 de agosto/ Día Internacional del Síndrome de Turner.	Difusión de información sobre el síndrome (afecta solo a mujeres).	Conversaciones sobre respeto a la diversidad y a las personas con condiciones raras. Charlas comunitarias sencillas y con lenguaje accesible.
31 de agosto/ Día Internacional del Obstetra.	Plática: "El cuidado durante el embarazo es clave para la salud de madre e hijo".	Charlas con embarazadas y familias. Orientación sobre control prenatal y señales de alarma.
04 de septiembre/ Día Mundial de la Salud Sexual.	periódico mural: "La salud sexual es un derecho de todas y todos".	Imágenes sobre anticoncepción, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), respeto e igualdad. Orientación sobre acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
08 de septiembre/ Día Mundial de la Fibrosis Quística.	Difusión de información básica sobre la enfermedad.	Charlas comunitarias accesibles, aclarando dudas sobre síntomas y cuidados generales. Promover el respeto y la no discriminación.
10 de septiembre/ Día Mundial de la Prevención del Suicidio.	Dinámica: "Te escucho".	Identificación de señales de riesgo con jóvenes y padres.



**Gobierno de
México**



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Tercer Trimestre: Enfermedades Crónicas y Salud del Hombre		
EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
21 de septiembre/ Día Mundial del Alzheimer.	Plática: "Cuidemos la memoria y la mente de nuestras personas mayores".	Charlas sobre detección temprana, cuidado de personas con Alzheimer y apoyo a familiares. Difusión de información sobre hábitos saludables para la memoria (Ejercicio, alimentación, estimulación cognitiva).
26 de septiembre/ Día Mundial de la Prevención del Embarazo No Planificado en la Adolescencia.	Foro: "Proyecto de Vida".	Uso de portafolio educativo para fomentar el diálogo familiar.
28 de septiembre/ Día Mundial de la Rabia.	Campaña de vacunación.	Revisión de esquemas de mascotas durante visitas domiciliarias.
29 de septiembre/ Día Mundial del Corazón.	Jornada: "Cuida tu corazón".	Toma de signos vitales, alimentación saludable, sesiones de activación física con música local.

Cuarto Trimestre: Enfermedades Crónicas y Salud del Hombre		
EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
01 de octubre/ Día Internacional de las Personas Mayores.	Plática: "Envejecer con salud y dignidad es un derecho".	Orientación sobre alimentación, ejercicio, prevención de caídas y estimulación cognitiva. Charlas, juegos tradicionales, convivios comunitarios.
02 de octubre/ Día Internacional de la No Violencia.	Plática: "Construyamos comunidades de paz".	Charlas sobre convivencia respetuosa, manejo pacífico de conflictos y prevención de violencia familiar y de género.
10 de octubre/ Día Mundial de la Salud Mental.	Perifoneo mural: "Cuidemos la salud mental".	Elaborado con dibujos, frases motivadoras y directorio de apoyo emocional.
13 de octubre/ Día Internacional para la Reducción de Desastres.	Plática: "Mochila de emergencia".	Simulacro de rutas de evacuación y primeros auxilios básicos.
15 de octubre/ Día del Trabajador de la Secretaría de Salud.	Demostración: "Lava tus manos con agua y jabón, salva vidas".	Orientación sobre los momentos clave para lavarse las manos (Antes de comer, después de ir al baño, etc.).
16 de octubre/ Día Mundial de la Alimentación.	Muestra gastronómica local	Intercambio de recetas nutritivas con insumos regionales.
19 octubre/ Día Mundial contra el Cáncer de mama.	Taller: "Tócate"	Guía paso a paso de autoexploración con modelos anatómicos.
23 octubre/ Día del Médico.	Conversatorio: "El médico y la comunidad.	Reuniones comunitarias o mensajes de agradecimiento.
26 de octubre/ Día Nacional de Lucha contra el Cáncer.	Plática: "Detectar a tiempo salva vidas".	Charlas dirigidas a mujeres y hombres. Demostraciones de autoexploración (Mamas y testículos).

Cuarto Trimestre: Enfermedades Crónicas y Salud del Hombre		
EFEMÉRIDES	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
06 de noviembre/ Día del Paludismo en las Américas.	Plática: Prevenir el paludismo es tarea de todos".	Charla: Sobre uso de mosquiteros, eliminación de criaderos y signos de alerta.
14 de noviembre/ Día Mundial de la Diabetes.	Taller: "Vivir bien con diabetes".	Monitoreo de glucosa y revisión de mitos sobre la insulina.
15 de noviembre/ Día Mundial sin Alcohol.	Plática: "Elige salud, di no al exceso de alcohol".	Charlas sobre daños a la salud, accidentes, violencia y enfermedades asociadas al alcohol.
17 de noviembre/ Día Mundial del Niño Prematuro.	Cartel: "El nacimiento prematuro se puede prevenir y atender".	Imágenes de cuidados prenatales, signos de alarma en el embarazo y cuidados de bebés prematuros. Charlas a mujeres embarazadas, familias y cuidadores.
19 de noviembre/ Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.	Plática: "Proteger a la niñez es responsabilidad de todos".	Charlas sobre prevención, señales de alerta y redes de apoyo. Conversatorios con familias, escuelas y grupos comunitarios. Difusión de números de ayuda y orientación.
21 de noviembre/ Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico.	Plática: "Conducir con cuidado salva vidas".	Charlas sobre uso de cinturón de seguridad, casco, evitar alcohol y celular al conducir. Orientación a motociclistas, ciclistas y conductores locales.
25 de noviembre/ Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la mujer.	Video-foro: "Cero violencia".	Debate sobre tipos de violencia y rutas de atención institucional.
1 de diciembre/ Día Mundial de la Respuesta ante el VIH.	Jornada de detección.	Pruebas rápidas (Si hay insumos) y entrega de insumos de prevención.
3 de diciembre/ Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	Taller de inclusión.	Dinámicas de empatía y lenguaje inclusivo en salud.
12 de diciembre/ Día de la Cobertura Sanitaria Universal.	Plática: "Salud para todos, en todas partes".	Charlas sobre el derecho a recibir atención sin barreras económicas, sociales o geográficas.
18 de diciembre/ Día Internacional de la Migración.	Plática: Salud y derechos de las personas migrantes.	Uso de rotafolio y testimonios. Vinculación con organizaciones comunitarias.

Nota:

- Las actividades propuestas en el cronograma son sugerencias que pueden adaptarse o modificarse según el idioma, las costumbres, los tiempos y los recursos de cada comunidad.
- Se sugiere seleccionar y desarrollar un tema por mes, priorizando los de mayor relevancia local o estacional.
- Las efemérides pueden aprovecharse como oportunidades de educación y participación comunitaria, vinculando las fechas con acciones de promoción de la salud, ferias, talleres o campañas de sensibilización.
- Se recomienda integrar la participación junto con los Comités Locales de Salud, Contraloría Social, promotores comunitarios y grupos sociales para fortalecer el impacto de las actividades.

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

ANEXO 2. FORMATO DE LISTA DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES EN UMM.

 Gobierno de México		 IMSS BIENESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud
Lista de asistencia			
Entidad Federativa:		Localidad:	
CLUES:		Fecha:	
Tema:			
Nombre del Personal de Promoción de la Salud Polivalente o responsable:			

No	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

Fuente: IMSS-Bienestar, 2025.



GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

[illegible]

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

ANEXO 4. FORMATO DE BITÁCORA DE REVISIÓN DE PUNTOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DEL VEHICULO OFICIAL DE LAS UMM.

Gobierno de México		IMSS BIENESTAR		Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud					
Bitácora de Revisión Diaria de Seguridad y Limpieza									
Periodo:		al		Adscripción:					
Número de Tag (serie):				Área/programa:					
Placas:				Marca/Modelo:					
Fecha	Revisión de aceite	Revisión de Anticongelante	Revisión de Líquido de Frenos	Revisión de Luces	Revisión de Bantas	Limpieza de la Unidad	Limpieza al remolque o consultorios	Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable	Observaciones específicas y estado de la Unidad en General
Fecha del último servicio de atención:								Resguardante del Vehículo	Administrador o Responsable del Control
								Nombre y Firma	Nombre y Firma

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE BITÁCORA DE REVISIÓN DIARIA DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA.



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
(IMSS-BIENESTAR)
Unidad de Atención a la Salud

INSTRUCCIONES:

- **La bitácora** deberá ser llenada al inicio de cada jornada laboral por el resguardante de la unidad.
- **Utilice** letra legible y tinta azul o negra.
- **Periodo:** Anotar la fecha de inicio y término de la siguiente manera, ejemplo: 01-01-2026 al 31-01-2026.
- **Adscripción:** Registrar el lugar de adscripción, ejemplo: Jurisdicción Sanitaria 1.
- **Número de TAG (serie):** Registrar el número de identificación del vehículo, por ejemplo, 5064490100261242.
- **Área/Programa:** Señalar el área de la dirección o programa operativo correspondiente.
- **Placas:** Anotar el número de placas del vehículo, ejemplo, SW-3243-B.
- **Marca/Modelo:** Especificar la marca y el modelo, ejemplo, DODGE RAM 2025.
- **Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable:** Registrar el nombre del usuario que utilizó el vehículo, solo en el caso que sea distinto al quien tiene el resguardo.
- **Fecha:** Anotar el día en que se realiza la revisión.
- **Revisión de aceite:** Verificar el nivel y condiciones del aceite del motor.
- **Revisión de anticongelante:** Confirmar el nivel adecuado del anticongelante.
- **Revisión de líquido de frenos:** Revisar el nivel y condiciones del sistema de frenos.
- **Revisión de luces:** Verificar el funcionamiento de luces delanteras, traseras y direccionales.
- **Revisión de llantas:** Comprobar el estado físico y presión de las llantas.
- **Limpieza de la Unidad:** Verificar la limpieza general del vehículo.
- **Limpieza del remolque o consultorios:** Confirmar la limpieza de los espacios de atención.
- **Fecha del último servicio de atención:** Anotar la fecha del último mantenimiento o servicio mecánico realizado a la unidad.
- **Observaciones específicas y estado de la Unidad en general:** Registrar fallas, daños, incidencias o cualquier situación relevante detectada durante la revisión.
- **Resguardante del vehículo:** Registrar nombre y firma de la persona responsable del resguardo.
- **Administrador o responsable del control:** Registrar nombre y firma de la persona responsable del control y supervisión del vehículo.

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

ANEXO 5. FORMATO DE BITACORA DE CONTROL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y DE USO DEL VEHICULO OFICIAL DE LAS UMM.

Gobierno de México		IMSS BIENESTAR		Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud					
Bitácora de consumo de combustible y de uso de vehículo oficial									
Periodo:	al	Adscripción:							
Número de Tag (serie):		Área/programa:							
Placas:		Marca/Modelo:							
Fecha	Kilometraje inicial	Kilometraje final	kilómetros recorridos	Litros de gasolina cargados	Rendimiento Km/Lt	Importe	Traslado a:	Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable	Firma
Total							Director	Administrador o responsable del Control	Resguardante del vehículo
Acumulado									
Nota: Cuando el vehículo sea utilizado por varias personas, estás deberán de registrar su nombre y firma en día en que lo utilizaron y al final del mes en el recuadro inferior deberá de firmar quien tiene el resguardo del vehículo.									
Fecha de último servicio de afinación:									
Observaciones específicas:							Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE BITÁCORA DE CONTROL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y DE USO DEL VEHICULO OFICIAL DE LAS UMM.

 Gobierno de México	 IMSS BIENESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud
INSTRUCCIONES: • La bitácora deberá ser llenada al inicio de cada jornada laboral por el resguardante de la unidad. • Utilice letra legible y tinta azul o negra. • Periodo: Anotar la fecha de inicio y término de la siguiente manera, ejemplo: 01-01-2026 al 31-01-2026. • Adscripción: Registrar el lugar de adscripción, ejemplo: Jurisdicción Sanitaria 1. • Número de TAG (Serie): Registrar el número de identificación del vehículo, por ejemplo, 5064490100261242. • Área/Programa: Señalar el área de la dirección o programa operativo correspondiente. • Placas: Anotar el número de placas del vehículo, ejemplo, SW-3243-B. • Marca/Modelo: Especificar la marca y el modelo, ejemplo, DODGE RAM 2025. • Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable: Registrar el nombre del usuario que utilizó el vehículo, solo en el caso que sea distinto al quien tiene el resguardo. • Kilometraje inicial: Registrar del número de kilómetros que marca el odómetro del vehículo antes de iniciar la jornada de trabajo. • Kilometraje Final: Se deberá de registrar el kilometraje al finalizar el día. • Kilómetros Recorridos: Representa la cantidad de kilómetros que se recorrieron durante el día. • Litros de Gasolina Cargados: Registrar la cantidad de litros de gasolina que se cargaron en el día. • Rendimiento Km/Lt: Representa el rendimiento del vehículo al momento de cargar el combustible. • Importe: Registrar el importe de la carga del combustible en el día. • Traslados a: Registrar los lugares a donde se trasladó durante el día. • Registrar la fecha de la última afinación efectuada al vehículo. • Observaciones específicas y estado de la Unidad en general: Registrar fallas, daños, incidencias o cualquier situación relevante detectada durante la revisión. • Nombre y Firma: del Director, Administrador y Resguardante del Vehículo. • Se deberá de llevar una bitácora impresa en el vehículo, para que sea llenada por los usuarios que utilizan el vehículo, al final del mes se recabaran las firmas inferiores y se le adjuntara copia de la bitácora que fue llenada con bolígrafo por los usuarios. solo en el caso de que el vehículo tenga 2 o más usuarios. • Cuando el vehículo se encuentre en el taller para mantenimiento, se deberá anotar en la columna de "Traslados a:" la leyenda de EN REPARACIÓN.		

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Anverso.

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Reverso.

	Gobierno de México	IMSS BIENESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud																																											
Bitácora de mantenimiento y servicio mecánico																																														
Instrucciones breves: Marque con (☒) el servicio realizado según el kilometraje acumulado del vehículo. Los servicios deben registrarse en intervalos de cada 5,000 km (ejemplo: 5, 10, 15... hasta 200 mil km). En caso contrario, marcar con (X) lo no realizado y anote observaciones específicas en el apartado correspondiente.																																														
Entidad Federativa:	Municipio:	Localidad Sede:																																												
CLUES:	Unidad Tipo:	Número de Tag (serie):																																												
Año:	Placas:	Marca/Modelo:																																												
Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable																																														
Servicio realizado	kilómetros (miles)																																													
	5	15	20	25	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200								
Cambio de lubricante de eje trasero *(deberá cambiarse en cualquier momento en que el eje haya estado sumergido en agua).																																														
Lubrique los baleros de las masas delanteras (vehículos 4x4).																																														
Cambio del filtro de polen.																																														
TOTAL																																														
Fecha del último mantenimiento y servicio mecánico del vehículo:											Resguardante del vehículo					Personal Médico					Jefe de oficina/ Enlace Estatal																									
Observaciones específicas realizadas al vehículo:											Nombre y firma					Nombre y firma					Nombre v firma																									



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO MECÁNICO DE LAS UMM.



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
(IMSS-BIENESTAR)
Unidad de Atención a la Salud

INSTRUCCIONES:

- La bitácora deberá ser llenada por el resguardante de la unidad una vez por semana, durante el semestre correspondiente.
- Utilice letra legible y tinta azul o negra.
- Complete los datos de identificación del vehículo en la parte superior del formato: Entidad Federativa, Municipio y localidad sede.
- CLUES: Registrar la Clave Única de Establecimientos de Salud correspondiente.
- Unidad Tipo: Indicar el tipo de Unidad Médica Móvil, ejemplo: (0,1,2).
- Número de TAG (serie): Registrar el número de identificación del vehículo, por ejemplo, 5064490100261242.
- Año: Registrar el año en curso.
- Placas: Anotar el número de placas del vehículo, ejemplo, SW-3243-B.
- Marca/Modelo: Especificar la marca y el modelo, ejemplo, DODGE RAM 2025.
- Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable: Registrar el nombre del usuario que utilizó el vehículo, solo en el caso que sea distinto al quien tiene el resguardo.
- Los servicios deberán registrarse en intervalos de cada 5,000 kilómetros, iniciando desde los 5,000 km hasta los 200,000 km, según corresponda.
- En la tabla: Marque con (✓) el servicio que sí fue realizado en el kilometraje correspondiente o marcar con (x) el servicio no realizado.
- Cada fila corresponde a un tipo específico de servicio mecánico, el cual deberá revisarse conforme al uso y características del vehículo.
- En el caso del cambio de lubricante del eje trasero, este deberá marcarse en cualquier momento en que el eje haya estado sumergido en agua, independientemente del kilometraje.
- Nombre y Firma: resguardante del Vehículo, personal médico y jefe de oficina o enlace estatal.
- Llevar una bitácora impresa en el vehículo, para que sea llenada por los usuarios que utilizan el vehículo, al final del mes se recabarán las firmas inferiores y se le adjuntará copia de la bitácora que fue llenada con bolígrafo por los usuarios, solo en el caso de que el vehículo tenga 2 o más usuarios.
- Fecha del último mantenimiento y servicio mecánico del vehículo: Registrar en el espacio indicado.
- Observaciones específicas y estado de la Unidad en general: fallas, recomendaciones mecánicas, servicios pendientes y condiciones especiales del vehículo.

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



Gobierno de México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

ANEXO 7. FORMATO DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO MECÁNICO DEL VEHICULO OFICIAL DE LAS UMM.

 Gobierno de México		 IMSS BIENESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD		Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud		
Bitácora de mantenimiento y servicio mecánico						
Instrucciones breves: Anote las fechas de mantenimiento preventivo y de revisión de niveles del motor (según la necesidad) en formato día/mes/año (ejemplo: 00/00/0000). En caso de no haberse realizado el mantenimiento, registre las observaciones específicas en la columna correspondiente.						
Entidad Federativa:		Municipio:		Localidad Sede:		
CLUES:		Unidad Tipo:		Número de Tag (serie):		
Año:		Placas:		Marca/Modelo:		
Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable:						
Servicio realizado	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Cambio del filtro y aceite del motor.						
Cambio del filtro de aire.						
Rotar llantas y ajustar presión de inflado.						
Revisión de balatas delanteras y traseras.						
Revisión del nivel de líquido de frenos.						
Cambiar filtro de combustible.						
Revisión de niveles de líquido de dirección hidráulica y transmisión.						
Reemplazo de bujías.						
Cambio de fluido de la transmisión manual.						
Cambio de refrigerante del motor.						
Cambio del fluido de la caja de transferencia.						
Cambio de lubricante de eje trasero *(deberá cambiarse en cualquier momento en que el eje haya estado sumergido en agua).						
Reemplace y lubrique las flechas cardán.						
Lubrique los baleros de las masas delanteras (vehículos 4x4).						
Cambio del filtro de polen.						
Observaciones específicas:	Resguardante del vehículo		Personal Médico		Jefe de oficina/ Enlace Estatal	
	Nombre y firma		Nombre y firma		Nombre y firma	

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025



**Gobierno de
México**



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO MECÁNICO DE LAS UMM.

 Gobierno de México		 IMSS BIENESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD		Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud	
INSTRUCCIONES:					
• La bitácora deberá ser llenada por el resguardante de la unidad una vez por semana, durante el semestre correspondiente. • Utilice letra legible y tinta azul o negra. • Complete los datos de identificación del vehículo en la parte superior del formato: Entidad Federativa, Municipio y localidad sede. • CLUES: Registrar la Clave Única de Establecimientos de Salud correspondiente. • Unidad Tipo: Indicar el tipo de Unidad Médica Móvil, ejemplo: (0,1,2). • Número de TAG (Serie): Registrar el número de identificación del vehículo, por ejemplo, 5064490100261242. • Año: Registrar el año en curso. • Placas: Anotar el número de placas del vehículo, ejemplo, SW-3243-B. • Marca/Modelo: Especificar la marca y el modelo, ejemplo, DODGE RAM 2025. • Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable: Registrar el nombre del usuario que utilizó el vehículo, solo en el caso que sea distinto al quien tiene el resguardo. • Servicio realizado: Registrar el tipo de mantenimiento efectuado, ejemplos: Cambio del filtro y aceite del motor, cambio del filtro de aire, rotar llantas y ajustar presión de inflado, revisión de balatas delanteras y traseras, revisión del nivel de líquido de frenos, cambiar filtro de combustible, etc. • Fecha: Del servicio en formato día/mes/año (dd/mm/aaaa) en la columna correspondiente. • Cada columna de fecha corresponde a un evento distinto de mantenimiento. • Cuando un servicio no se haya realizado, deje el espacio en blanco y registre el motivo o situación en el apartado de Observaciones específicas. • Se deberá de llevar una bitácora impresa en el vehículo, para que sea llenada por los usuarios que utilizan el vehículo, al final del mes se recabaran las firmas inferiores y se le adjuntara copia de la bitácora que fue llenada con bolígrafo por los usuarios, solo en el caso de que el vehículo tenga 2 o más usuarios. • Observaciones específicas y estado de la Unidad en general: Registrar fallas, daños, recomendaciones del taller, servicios pendientes y condiciones especiales del vehículo. • Nombre y Firma: Resguardante del Vehículo. Personal médico y jefe de oficina o enlace estatal.					

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.

ANEXO 8. FORMATO DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO PROGRAMADO DEL EQUIPO DE LAS UMM.
Anverso.

 Gobierno de México		 IMSS BIENESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD		Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad de Atención a la Salud																							
Bitácora de mantenimiento y servicio programado																											
Instrucciones breves: Marque con (✓) el servicio realizado y revise el funcionamiento general de la unidad y del motor de forma semanal, hasta completar los recuadros correspondientes al semestre. En caso contrario, marcar con (x) lo no realizado y anote observaciones específicas en el apartado correspondiente.																											
Entidad Federativa:		Municipio:		Localidad Sede:																							
CLUES:		Unidad Tipo:		Número de Tag (serie):																							
Año:		Placas:		Marca/Modelo:																							
Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable:																											
		SEMESTRE (#)																									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Funcionamiento de luces interiores y exteriores.																											
Revisar Luces de emergencia.																											
Revisar presión y desgaste de todas las llantas.																											
Revisar nivel de aceite del motor.																											
Revisar nivel del líquido limpiaparabrisas.																											
Revisar funcionamiento de cinturones de seguridad.																											
Revisar stock de fusibles.																											
Revisar nivel del fluido de la dirección hidráulica.																											
Revisar y limpiar limpiaparabrisas.																											
Revisar freno de estacionamiento.																											
Revisar y lubricar bisagras, pernos y chapas.																											
Revisar y lubricar hules de puertas.																											
Revisar y limpiar conexiones de las baterías.																											
Revisar nivel de líquido de embrague.																											
Revisar funcionamiento de aire acondicionado.																											
REVISAR NIVEL Y CONCENTRACIÓN DE REFRIGERANTE		Funcionalidad.																									
		Limpeza																									
DRENAJE		Clorar sistema.																									
		Desazolver sifón lavabos.																									
WINCH		Checar el nivel de aceite.																									
		Chacar conexiones eléctricas.																									
		Encender winch.																									
		Acortar cable.																									
FIMOVILIZADOR		Funcionalidad/limpieza.																									
		Lubricación.																									
SISTEMA HIDRÁULICO		Funcionalidad.																									
		Cambio de filtros de agua purificada.																									

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Reverso.

Gobierno de México		IMSS BIENESTAR		SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD		Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)																			
						Unidad de Atención a la Salud																			
Bitácora de mantenimiento y servicio programado																									
Instrucciones breves: Marque con (✓) el servicio realizado y revise el funcionamiento general de la unidad y del motor de forma semanal, hasta completar los recuadros correspondientes al semestre. En caso contrario, marcar con (x) lo no realizado y anote observaciones específicas en el apartado correspondiente.																									
Entidad Federativa:		Municipio:		Localidad Sede:																					
CLUES:		Unidad Tipo:		Número de Tag (serie):																					
Año:		Placas:		Marca/Modelo:																					
Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable:																									
SEMANA (#)		SEMESTRE (#)																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
CONSULTORIOS	Funcionalidad/limpieza.																								
	Ventanas funcionales.																								
	Lubricación de bisagras.																								
	Lubricación de chapas.																								
	Funcionalidad de émbolos.																								
GAVETAS	Lubricación escalones.																								
	Funcionalidad.																								
SISTEMA ELÉCTRICO	Limpieza interior.																								
	Revisión llaves.																								
	Revisión contactos.																								
	Revisión centro de carga.																								
	Revisar integridad de extensión.																								
Revisión de fusibles.																									
TOTAL																									
Observaciones específicas:		Resguardante del vehículo				Personal Médico				Jefe de oficina/ Enlace Estatal															
		Elaboró Nombre y firma				Revisó Nombre y firma				Validó Nombre y firma															

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO PROGRAMADO DEL EQUIPO DE LAS UMM.



Gobierno de México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
Unidad de Atención a la Salud

INSTRUCCIONES:

- La bitácora deberá ser llenada por el resguardante de la unidad una vez por semana, durante el semestre correspondiente.
- Utilice letra legible y tinta azul o negra.
- Complete los datos de identificación del vehículo en la parte superior del formato: Entidad Federativa, Municipio y localidad sede.
- CLUES: Registrar la Clave Única de Establecimientos de Salud correspondiente.
- Unidad Tipo: Indicar el tipo de Unidad Médica Móvil, ejemplo: (0,1,2).
- Número de TAG (serie): Registrar el número de identificación del vehículo, por ejemplo, 5064490100261242.
- Año en curso: Registrar el año en curso.
- Placas: Anotar el número de placas del vehículo, ejemplo, SW-3243-B.
- Marca/Modelo: Especificar la marca y el modelo, ejemplo, DODGE RAM 2025.
- Nombre del Personal de Promoción de la Salud-Polivalente o responsable: Registrar el nombre del usuario que utilizó el vehículo, solo en el caso que sea distinto al quien tiene el resguardo.
- Semestre (#): Indicar si corresponde al primer o segundo semestre del año.
- Semana (#): Marcar la semana correspondiente (1 a 24).
- En cada semana, marque ✓ o X según corresponda en los rubros de:
 - Funcionamiento general del vehículo (luces, frenos, llantas, niveles de fluidos, cinturones de seguridad, aire acondicionado).
 - Sistemas específicos (refrigerante, drenaje, winch, inmovilizador, sistema hidráulico).
 - Limpieza, lubricación y funcionalidad de componentes.
- Observaciones específicas y estado de la Unidad en general: Registrar fallas, daños, incidencias o cualquier situación relevante detectada durante la revisión.
- Nombre y Firma: del Director, Administrador y Resguardante del Vehículo.
- Se deberá de llevar una bitácora impresa en el vehículo, para que sea llenada por los usuarios que utilizan el vehículo, al final del mes se recabaran las firmas inferiores y se le adjuntara copia de la bitácora que fue llenada con bolígrafo por los usuarios, solo en el caso de que el vehículo tenga 2 o más usuarios.

Fuente: IMSS-BIENESTAR, 2025.



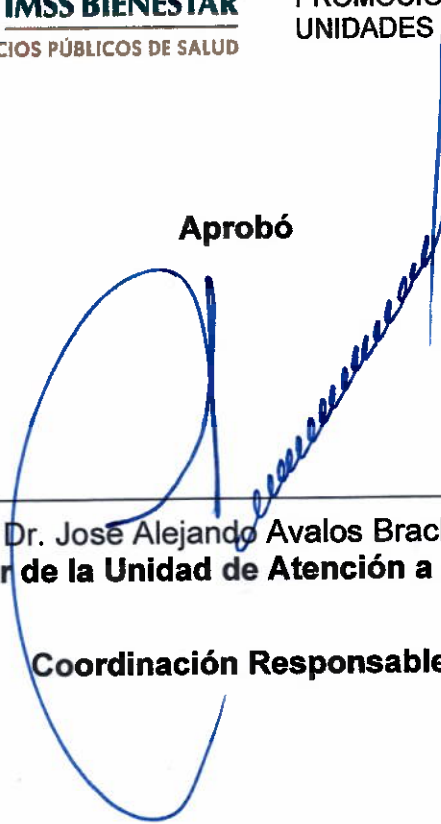
**Gobierno de
México**



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

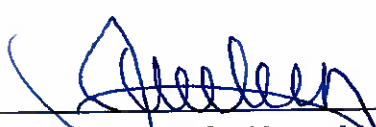
GUÍA OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD-POLIVALENTE EN
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Aprobó



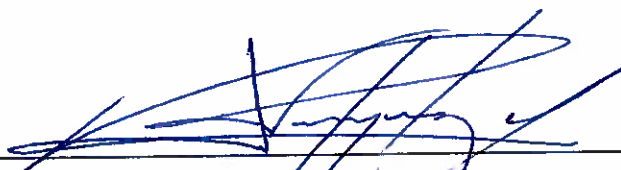
Dr. José Alejandro Avalos Bracho
Titular de la Unidad de Atención a la Salud

Coordinación Responsable



Dr. Gabriel Gutiérrez Morales
Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel

Revisión Normativa



Dr. Eduardo Antonio Rodríguez Becerril
Encargado del Despacho de los Asuntos Inherentes a la
Coordinación de Normatividad y Planeación Médica